



NÚMERO DE INFORME: OCI-2024-054

PROCESO O ACTIVIDAD REALIZADA: Seguimiento requerimientos y visitas entes de control y vigilancia.

EQUIPO AUDITOR: Natalia López Salas, Contratista Oficina de Control Interno.

OBJETIVO: Realizar seguimiento al cumplimiento de las respuestas de los requerimientos y visitas de los entes de control.

ALCANCE:

Como parte de la ejecución del plan anual de auditorías, la Oficina de Control Interno de TRANSMILENIO S. A. llevó a cabo durante el tercer trimestre, el seguimiento a la atención de los diferentes requerimientos y visitas administrativas practicadas por los entes de control y vigilancia, diferentes a Entes de Control Político, verificando que éstos fueran atendidos dentro de los tiempos establecidos.

CRITERIOS:

- Procedimiento P-CI-005 «Atención de requerimientos de la comisión de auditoría de la contraloría y visitas administrativas de los entes de control y vigilancia»
- Procedimiento P-SJ-007 «Procedimiento para la atención de solicitudes de órganos de control político, entes de control y vigilancia»

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:

La Oficina de Control Interno basó su labor de control y seguimiento en las respuestas a los requerimientos enviados entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2024.

Durante este periodo, la entidad recibió 242 requerimientos por parte de los diferentes entes de control y vigilancia, así:



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



Tabla 1. Requerimientos por ente de control.

ENTE DE CONTROL	CANTIDAD	%
Personería de Bogotá, D. C.	122	50,4%
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	32	13,2%
Contraloría de Bogotá, D. C.	17	7,0%
Veeduría Distrital	16	6,6%
Defensoría del pueblo	12	5,0%
Procuraduría General de la Nación	11	4,5%
Superintendencia de Transporte	11	4,5%
Secretaría Distrital de Movilidad	6	2,5%
Contraloría General de la República	3	1,2%
Superintendencia de Notariado y Registro	3	1,2%
Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	2	0,8%
Secretaría de Gobierno Distrital	2	0,8%
Concejo de Bogotá	1	0,4%
CONSORCIO CJS INTERVENTORES	1	0,4%
Metro de Bogotá	1	0,4%
Persona Natural	1	0,4%
Secretaría Distrital de Salud	1	0,4%
Total general	242	100%

Fuente: Construido por el Equipo Auditor de la Oficina de Control Interno de la información de requerimientos recibidos entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2024.

En esta vigencia se recibieron 39 requerimientos más que el año anterior, ya que para el tercer trimestre de 2023 se gestionaron 203 requerimientos por parte de los entes de control y vigilancia.

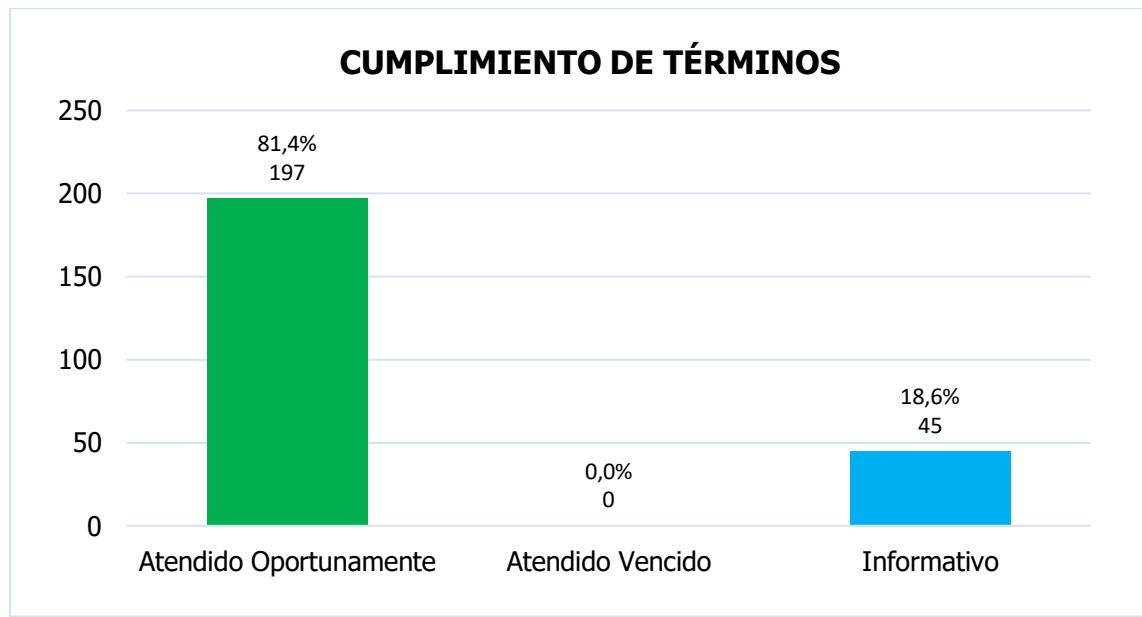
Teniendo en cuenta que entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2024, presentó 63 días hábiles, durante este término, TRANSMILENIO S. A. recibió en promedio 3,84



requerimientos diarios por parte de los entes de control y vigilancia, excluyendo los de control político.

Cumplimiento de términos

La siguiente gráfica refleja el número y su representación porcentual de atención para los 242 requerimientos, para el periodo reportado.



Fuente: Elaboración propia de la Oficina de Control Interno.

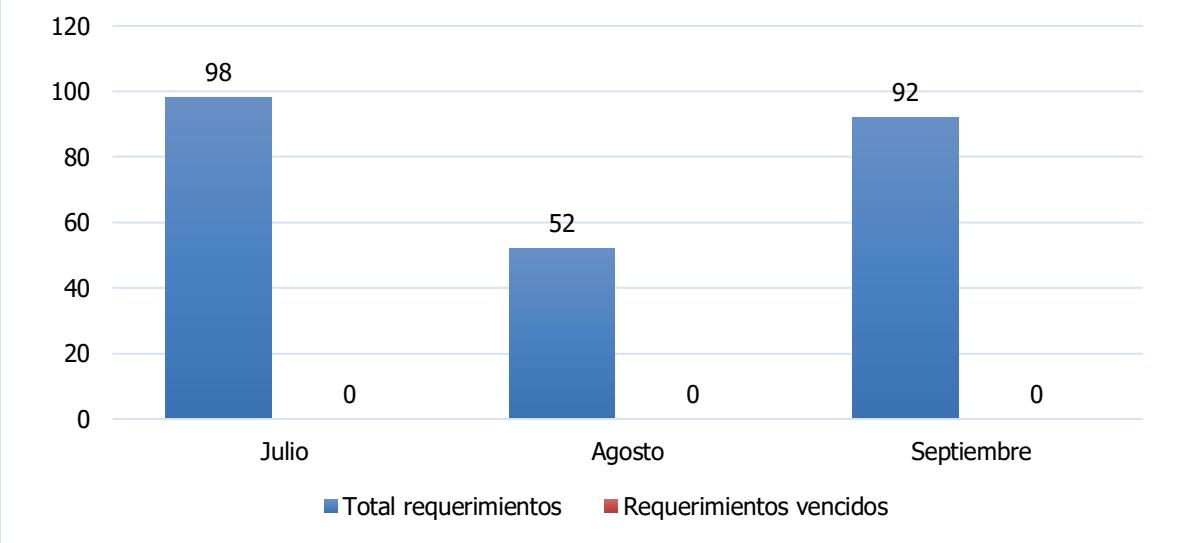
De los 242 requerimientos recibidos por parte de los diferentes órganos de control y vigilancia, 197, equivalentes al 81,4%, fueron atendidos oportunamente. No se registraron respuestas extemporáneas respecto a los plazos establecidos por los entes externos correspondientes. Adicionalmente, se recibieron 45 oficios informativos, lo que representa el 18,6% del total.

Requerimientos por mes

En la siguiente gráfica, se refleja mes a mes, el comportamiento de los requerimientos del tercer trimestre.



REQUERIMIENTOS VENCIDOS POR MES
Tercer trimestre



Fuente: Elaboración propia de la Oficina de Control Interno.

Es importante mencionar que los términos internos establecidos para atender los requerimientos se encuentran descritos en el numeral 7 del procedimiento P-SJ-007 «Procedimiento para la atención de solicitudes de Órganos de Control Político, Entes de Control y Vigilancia y Organización Electoral», así como en el numeral 6.4.4 del procedimiento P-SC-001 «Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias».

Adicionalmente, para la atención de requerimientos provenientes de la comisión de auditoría de la Contraloría de Bogotá se deben tener presentes los términos dados por la Oficina de Control Interno establecidos en el procedimiento P-CI-005 «Atención requerimientos Comisión Auditoría y visitas entes de Control»

Visitas administrativas entes de control

Durante el tercer trimestre, la Oficina de Control Interno asistió, en calidad de acompañante, a las siguientes visitas administrativas realizadas por parte de los entes de control y vigilancia de la entidad:



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Tabla 2. Visitas administrativas por ente de control.

ENTIDAD	VISITAS	%
Contraloría de Bogotá	3	75%
Procuraduría General de la Nación	1	25%
Total	4	100%

Fuente: Construido por el Equipo Auditor de la Oficina de Control Interno.

Nota: Las copias de las actas derivadas de las visitas administrativas reposan en el archivo de la Oficina de Control Interno de TRANSMILENIO S. A.

CONCLUSIÓN:

Aumentó en cantidad de requerimientos recibidos el tercer trimestre en comparación con la vigencia 2023, pasando de 203 requerimientos a 242, sin embargo, los requerimientos vencidos disminuyeron pasando de 1 en la vigencia 2023 a 0 en la vigencia 2024.

RECOMENDACIONES:

1. Seguir tramitando de manera oportuna los requerimientos recibidos por los entes de control, con el fin de que sean gestionados por las áreas competentes dentro de los términos establecidos en el procedimiento P-SJ-007 y P-SC-001, de tal manera que sean entregados al área de correspondencia para su radicación y entrega al ente solicitante.
2. Asignar los trámites de manera oportuna, con el fin de no retrasar la preparación de las respuestas por parte de las dependencias responsables.
3. Tener presente que los términos empiezan a contar desde el momento que la solicitud se radica en la entidad, y no desde el momento en que se recibe el documento por parte de la dependencia responsable de asignar el trámite.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



4. Generar alertas preventivas al interior de cada dependencia, con el fin de que éstas permitan indicar los tiempos restantes para la preparación de las respuestas.

Este documento se expide el día 18 de diciembre de 2024, por parte de TRANSMILENIO S.A. y es firmado por Sandra Jeannette Camargo Acosta, Jefe de la Oficina de Control Interno.

Cordialmente,

SANDRA JEANNETTE CAMARGO ACOSTA

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Natalia López Salas, Contratista Oficina Control Interno.

Revisó: Luz Nelly Castañeda Contreras, Contratista Oficina Control Interno.